



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 381 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 0 1 DIC 2021

VISTO:

RECTORADO &

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;



Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0402-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 24 de noviembre de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Clary Odalis Cieza Cruzado;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0402-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 24 de noviembre de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Abner Shelser Rivera Fernandez, Linder Ysac Calderon Valle, Elsa Mendoza Goicochea, Alex Lelis Altamirano Fernandez y Kelith Gómez Zuta;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 189-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 26 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Roxana Marivi Cucchi Lopez;



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 381 -2021-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 30 de noviembre de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

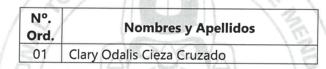


Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:





ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Abner Shelser Rivera Fernandez
02	Linder Ysac Calderon Valle
03	Elsa Mendoza Goicochea
04	Alex Lelis Altamirano Fernandez
05	Kelith Gómez Zuta

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Roxana Marivi Cucchi Lopez	



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 381 -2021-UNTRM/CU



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARÍA GENERAL

PCHV. /R. CRHM./S.G. Mrg/sec. GyT

